



RESOLUCION DECANAL N° 155/06

VISTO

La licencia sin goce de haberes acordada a la Srta. Gómez, María Eugenia (leg.38681) por Resolución Decanal 154/06;

CONSIDERANDO

Que por dicho motivo, se verán resentidos los trabajos de procesamiento técnico, diseño y mantenimiento de las bases de datos de la Biblioteca de esta Facultad, por lo que resulta necesario contar con la colaboración de un reemplazante que atienda las funciones descriptas;

Que la Directora de la Biblioteca propone para realizar esas tareas a la Srta. Nora del Valle Fernández (leg.29231), agente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, mediante el pago de una asignación complementaria;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del ahorro por licencia sin goce de haberes de la Srta. Gómez, María Eugenia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria por extensión de jornada, establecida en 10 hs. semanales, a la agente no docente categoría 109 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Srta. Nora del Valle Fernández (leg.29231) (cargo 44000 Sistema Pampa) por el monto de \$229,89 (doscientos veintinueve pesos con ochenta y nueve ctvos.) mensuales, desde el 01 de julio y hasta el 30 de Setiembre de 2.006.

ARTICULO 2º: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C.Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de junio de 2.006.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.